



2015 - 2021



Dirección de Ingresos de la
Secretaría de Finanzas y
Administración.

Gobierno del Estado de Michoacán

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, con fundamento en los Artículos: 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 183, 182, 184, 185, del Código Fiscal Federal; 1, 10, 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, y Cláusula Octava, fracción I, incisos a), d) y e) del "CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2015; artículo 26 fracción IV, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 173, 174, 175 y 176 del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1, 2, 3, 6, fracción II, inciso A, punto 2, 37 y 39, párrafo primero, fracciones I, II, XXIV, XXV, XXVI, y XL del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 16 de abril de 2016, así como de conformidad en el punto 2.16.8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados a la contribuyente persona moral denominada VINOS Y LICORES EL MEJOR S.A. DE C.V., para hacer efectivo(s) el(los) crédito(s) fiscal(es) contenido(s) en la(s) resolución(es) que a continuación se relacionan:

Resolución determinante número D/010/2013 de fecha 21 de enero de 2013, emitida por la Dirección de Auditoría y revisión Fiscal por concepto de "Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Actualizado", "recargos" y "multas".

BASES

La convocatoria será publicada a partir del día 09 de diciembre de 2016, por el término de 10 días hábiles, en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas Y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, www.secfinanzas.michoacan.gob.mx, en el link "tramites - subastas".

El periodo de la subasta se llevará a cabo de las doce horas con cero minutos del día 23 de diciembre de 2016, hasta las doce horas con cero minutos del día 12 de enero de 2017, periodo en el cual los interesados podrán enviar las posturas correspondientes al correo electrónico subastasdirecciondeingresos@sfa.michoacan.gob.mx a partir de la fecha del inicio del periodo de subasta, cumpliendo con los requisitos del artículo 17 del Código Fiscal del Estado, 18 y 182 del Código Fiscal de la Federación, así como haber realizado el entero del importe correspondiente al 10 % por ciento de la postura legal en las formas legales ante las oficinas de rentas del Estado.

El día y hora fijado para la conclusión de la subasta, los interesados y postores aceptados podrán participar, de ser procedente su postura y realizar puja que podrán enviar al correo electrónico subastasdirecciondeingresos@sfa.michoacan.gob.mx ofreciendo monto mayor al último ofrecido, otorgando tiempo de cinco minutos; transcurrido el cual de no ofrecerse monto superior se declarara fincado el remate.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

MICHOACÁN
— Está en ti —

Calzada Madero número 1080
Colonia Centro,
Código Postal 58000
Morelia Michoacán
www.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



Dirección de Ingresos de la
Secretaría de Finanzas y
Administración.

Gobierno del Estado de Michoacán

BIENES	VALOR	POSTURA LEGAL
Camioneta PICK UP, modelo 2003, color rojo, marca FORD tipo de carga de 3.5 toneladas, con número de serie 3FDKF36L23M814749, placas de circulación del estado de Michoacán NP74539 con pintura en regulares condiciones de uso con golpe en defensa delantera, con caja blanca en malas condiciones de uso, llantas con un cuarto de uso, tapicería color gris en regulares condiciones de uso.	\$64,000.00	\$42,666.66

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor de avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, debiendo garantizar, el depósito correspondiente al 10% del valor fijado a los bienes en la presente convocatoria mediante depósito en las formas legales ante las oficinas de rentas del Estado.

Los bienes mencionados se encuentran a la vista del público interesado en Calzada Madero Número 1080, Colonia Centro de esta Ciudad, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 09 hrs., a.m., a 15 hrs. p.m.

Durante el periodo de remate, los postores podrán mejorar las posturas presentadas en la página web indicada; concluido el periodo el postor que resulte ganador deberá enterar dentro de los tres días siguientes el importe de la diferencia ante la propia Autoridad Fiscal.

Morelia, Michoacán 5 de diciembre de 2016

Atentamente
Director de Ingresos

Lic. Mario Everardo Ruíz Morell



DIRECCIÓN
DE INGRESOS

MICHOACÁN

Calzada Madero número 1080
Colonia Centro,
Código Postal 58000